



PLENARIO DE MUNICIPIOS

MESA EJECUTIVA DEL PLENARIO DE MUNICIPIOS

Período 2015 - 2020

ACTA N° 41: En Montevideo, el día 7 de mayo de 2018, a las 14 horas, se reúne la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios, en la sede de la Casa del Plenario.

Asistencia - asisten a la sesión del referido cuerpo los Alcaldes y Alcaldesas que se indican a continuación según el Partido político y Municipio al que pertenecen:

Alcalde/Alcaldesa

Municipio

Por el Partido Nacional:

Juan José López

Paso de los Toros (Tacuarembó)

Mercedes Long

Young (Rio Negro)

Maria de Lima

Nueva Helvecia (Colonia)

Daniel Dibot

Rosario (Colonia)

Por el Partido Frente Amplio:

Francisco Fleitas (Presidente)

Municipio F (Montevideo)

Carlos Souto

Villa Constitución (Salto)

Se verifica el quórum mínimo previsto para sesionar por el Reglamento del cuerpo, por lo que se pasa a sesionar.

Otras asistencias: también asisten los 3 Coordinadores Municipales del Congreso de Intendentes, señores Ricardo Berois, Nicolas Pereira y Jorge Bonino, así como la Lic. Micaela Araujo por la Secretaría de la Mesa.

Actúa como Secretario de Actas el Dr. Julio Rado.

Orden del día:

- 14:00 horas** i) Aprobación del Acta N° 40 correspondiente a la sesión del día 9 de abril de 2018.
- 14:15 horas** 2) Asuntos Entrados:
- Carta de invitación de la Federación de Municipios de Cerro Largo a Encuentro a realizarse el 3 de mayo en el Municipio de Plácido Rosas.
- 14:30 horas** 3) Recibimiento de Luca Veloz y Néstor Lliorca de CX 30 Radio Nacional sobre servicio de espacio periodístico radial para los 112 Municipios.
- Asuntos a Tratar:
- 15:00 horas** 4) Informe de Reunión con OPP por aprobación presupuestal del POA 2018 del 16 de abril.
- 5) Informe de Reunión con MINTUR de la Comisión De Turismo del Plenario de Municipios del 18 de abril
- 6) Informe de Reunión con Mesa Ejecutiva del Proyecto Unión Europea del 20 de abril
- 7) Informe de Reunión con Facultad de Arquitectura por Talleres de Ordenamiento Territorial
- 8) Recibimiento del Cr. Luis Panizza Gerente General de Descentralización Territorial de INEFOP

[Handwritten signatures and initials]

RESOLUCIONES:

Punto 1)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

-Aprobar el Acta 40 de la sesión de fecha 7 de abril de 2018.

Punto 2) N° 000/2018- Se resuelve:



<Tomar conocimiento de lo informado por el Presidente Alcalde Fleitas y la Alcaldesa Long sobre el Encuentro de la Federación de Municipios de Cerro Largo celebrado el día 3 de mayo, al que asistieron los mismos en representación del Plenario de Municipios, donde se abordaron temas referidos al turismo y a diferentes cuestiones vinculadas con la ley de descentralización. En ese marco surgió el tema referido a la existencia de Iniciativas populares para crear Municipios, donde la Alcaldesa de Lima dio cuenta de los casos de Colonia La Paz y Colonia Miguelete en el departamento de Colonia, ante lo cual se acordó enviar nota a la Corte Electoral a efectos de que se sirva informar si existen iniciativas presentadas por tal motivo.



Punto 3)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:



-Recibir a los delegados de CX 30 Radio Nacional, Luca Veloz y Néstor Llorca quienes expusieron sobre un servicio de espacio periodístico radial para los 112 Municipios, quienes presentaron una propuesta por escrito sobre el tema, la cual se anexa a la presente Acta.

El Cuerpo les trasmite que van a estudiar el tema.



Punto 4)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:



<Tomar conocimiento de lo informado por el Alcalde Lopez sobre la reunión mantenida con OPP con fecha 16 de abril, donde se trato la aprobación del POA 2018, la cual considero positiva salvo por la no aprobación del gasto de \$150 mil para capacitación previsto en el mismo y a llevar adelante por la Escuela de Gobierno del Parlamento.



Punto 5)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

<No abordar el tema

Punto 6)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

<-Tomar conocimiento de la comunicación recibida de parte del Consejero del CI Humberto Castro de su imposibilidad de asistir a la sesión por razones de fuerza mayor, por lo que no se abordó el tema, quedando para otra sesión.

<Tomar conocimiento de lo informado por el Presidente del Cuerpo sobre una propuesta del CI que recibiera por correo electrónico para discutir el Componente u Objetivo 2 del Convenio entre CI|UE|OPP, la que se anexa al Acta.

Punto 7)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

<Tomar conocimiento de lo informado por los Coordinadores respecto a la reunión que se mantuvo con representantes de la Facultad de Arquitectura de la UDELAR y de la Comisión Coordinadora del Interior de dicha institución.

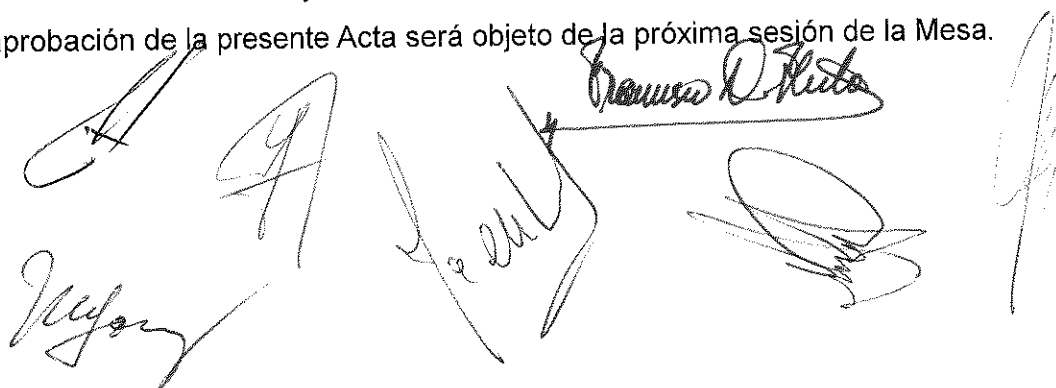
<Aprobar el Borrador de Convenio entre el Plenario de Municipios y las instituciones antes indicadas.

Punto 8)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

>Tomar conocimiento de la presentación realizada por el Cr. Luis Panizza Gerente de Descentralización Territorial del Instituto Nacional del Empleo y Formación Profesional, INEFOP sobre sus competencias y actividades que desarrolla, quien deja una copia en soporte magnético de su presentación.

Cierre: siendo la hora 16 y 30, se levanta la sesión, dejándose constancia que la aprobación de la presente Acta será objeto de la próxima sesión de la Mesa.



Salto 9/ 5 / 2018

Sr. Intendente de Salto
Dr. Andrés Pablo Lima Proserpio

Por la presente cábeme informarle que el Municipio de Rincón de Valentín no celebra reuniones ordinarias desde el 14/11/ de 2017.

Que las mencionadas deben celebrarse cada quince días, de acuerdo al reglamento aprobado por el Consejo municipal del mencionado Municipio

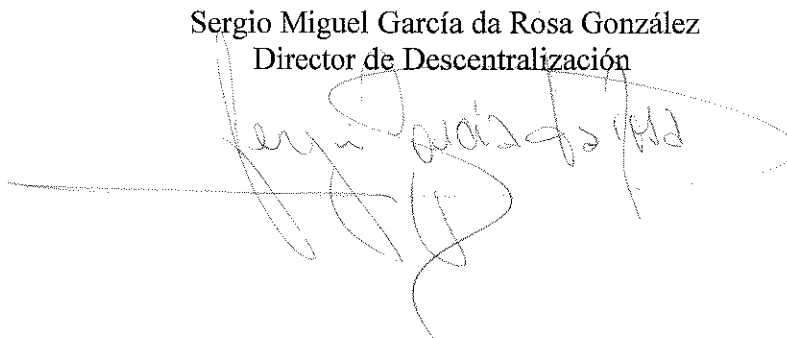
Que, averiguados los concejales nos dicen que el Sr. Alcalde desde la fecha antes mencionada, no convoca a las reuniones ordinarias.

A su vez informamos que el citado Municipio no realizó los reportes de avance correspondientes al ejercicio 2017 , no cumplió con los Compromisos de Gestión, no confeccionó el Plan Operativo Anual "POA", solicitado por OPP requisito imprescindible para recibir las partidas del FIGM.

El Municipio de Rincón de Valentín no ha rendido cuentas de partidas del literal A del FIGM , correspondientes a 2017. Adjuntamos informe de la Dirección de Hacienda al respecto.

Es cuanto debo informar ,quedando a vuestra disposición .

Sergio Miguel García da Rosa González
Director de Descentralización

A large, stylized handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Sergio Miguel García da Rosa González', is written over the printed name and title. The signature is fluid and covers a significant portion of the lower half of the page.



Intendencia de Salto

Salto, 7 de Mayo de 2018.

Corresponde informar que por el Municipio de Valentín se mantienen pendientes de rendir dos partidas de dinero números: 21991 de fecha 08/11/2017 por \$ 52.500 destinados a la compra de combustible y 22034 de fecha 16/11/2017 por \$ 74.066 por concepto de literal A FIGM correspondiente al mes de abril de 2017.

Así mismo se encuentra pendiente de liquidar Rendición de cuentas N°21174 de año 2017, la misma fue rendida por el Alcalde pero al momento de realizar el control para la firma por la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas se constató que una factura presentada era vía copia/empresa, se informó y solicitó al Alcalde que debía presentar la vía cliente hasta la fecha no se corrigió el error.

Téc. Gustavo Chiriff

Director Gral. Hac. y Administración

Usuario: GONZALEZ MOTTA DE SOUZA ANA BA (07/05/2018)

Expediente: 2018-20248 / Actuación N°.:2288/2018